

**SEÑORES JUECES Y JUEZA DE LA SALA DE SELECCION DE SENTENCIA
DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

Causa No. 2120-19-JP

Freddy Carrión Intriago, Defensor del Pueblo del Ecuador dentro de la causa No. 2120-19-JP de revisión de la acción de protección para el desarrollo de jurisprudencia vinculante, comparezco ante usted y señalo lo siguiente:

Ratifico la comparecencia de los doctores Harold Burbano, Coordinador General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos subrogante, Freddy Vizueta, Delegado Provincial de Sucumbíos, Tatiana Robayo Especialista Tutelar 3 y Edison Valdez Especialista de Usuarios y Consumidores 1 de la Defensor del Pueblo del Ecuador, en la audiencia realizada el día 29 de abril de 2021, dentro de la referida causa.

Las notificaciones que nos correspondan las continuaremos recibiendo en la casilla constitucional número 24 de la Defensoría del Pueblo del Ecuador y a los correos electrónicos: harold.burbano@dpe.gob.ec; luis.vizueta@dpe.gob.ec; tatiana.robayo@dpe.gob.ec y edison.valdez@dpe.gob.ec

Dr. Freddy Carrión Intriago

Defensor del Pueblo del Ecuador